ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El presente estudio se presenta conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.1. ° del Decreto 1082 de 2015.

FECHA: FEBRERO 2020

1.- DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: El reconocimiento de los derechos de las mujeres establece varios componentes con los cuales se busca reivindicar los derechos de las mujeres a través de la sensibilización en perspectiva de género enfatizando en la necesidad de reducir los referentes machistas que han provocado situaciones de violencia y discriminación con el fin de cerrar brechas, que por la tendencia androcentrista (machista) de la cultura Pastusa, ha relegado a las mujeres a un nivel muy bajo de participación y de impacto en la sociedad , siendo una de las metas e indicadores, el fortalecimiento de Organizaciones de Mujeres y la vinculación de ellas a proyectos de fortalecimiento empresarial, emprendimiento y mejora de ingresos, a través de estrategias que buscan consolidar El Municipio de Pasto, específicamente la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género. Adelanta el **Proyecto" APOYO EN LA REIVINDICACIÓN DE DERECHOS DE MUJERES DEL SUR VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE PASTO" radicado El 20 de enero de 2020, con No. 2020520010001** en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, la

cultura de convivencia, participación, tolerancia, liderazgo, independencia económica, asociatividad, productividad y generación de empleo como una búsqueda de reivindicación de sus derechos, igualdad e independencia; por lo que se pretende contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de las mujeres del Municipio de Pasto liderado principalmente por mujeres, consolidando las cadenas de producción, promoviendo la artesanía como renglón importante, elevando el nivel de vida de las mujeres víctimas de violencias basadas en género a través del mejoramiento y ampliación de los espacios de productividad, empleo, participación y liderazgo; Igualmente es importante tener en cuenta un componente dentro del proyecto que hace referencia a la erradicación de todo tipo de formas de violencia de conformidad al Pacto de los derechos sociales.

De igual manera Hablar de la Población LGBTI, implica retomar los conceptos individuales de lo que significa ser Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexual; con base en lo dispuesto en la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en el Municipio de Pasto, se hace referencia a "las personas diversas sexualmente, entendiendo su diversidad más allá de la escogencia de una pareja del mismo sexo, como una forma de vivir y asumir el cuerpo, la familia y la sociedad, con referentes distintos a los aceptados tradicionalmente que solo validan las formas de relación heterosexual".1

La lucha de la población diversa (LGBTI) ha sido una constante, en donde fundamentalmente la comunidad ha sido segregada, por los diferentes ejes de la sociedad, vulnerando sus derechos y condiciones de vida; esta situación ha motivado a la conformación de grupos y organizaciones que buscan que sus derechos sean reivindicados, un buen ejemplo de estos grupos en Colombia, lo es la Organización Colombia diversa entre otras, que propugna por la garantía y aplicación de una normatividad justa e incluyente, aunque el legislador no ha sido tan vehemente en la defensa de los derechos de la población diversa, si Jurisprudencialmente se han emitido diferentes

sentencias a favor de esta comunidad es por eso que El Municipio de Pasto, específicamente la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, adelanta el Proyecto "**APOYO EN LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DIVERSA POR ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE PASTO"** en el cual se pretende: impulsar mecanismos que permitan un mejor atención, participación y empoderamiento económico de esta población, desligando los signos de intolerancia y discriminación que se han regido culturalmente través del mejoramiento y ampliación de los espacios de productividad, empleo, participación y liderazgo; Igualmente es importante tener en cuenta un componente dentro del proyecto que hace referencia a la erradicación de todo tipo de formas de violencia de conformidad al Pacto de los derechos sociales.

Por lo tanto, se requiere adelantar un proceso de contratación estatal por mínima cuantía, contratando un operador logístico, para cubrir las necesidades que requiera la secretaria para dar cumplimientos a los de talleres, ferias, y demás eventos para que cuenten con los suministros esenciales para el normal desarrollo de las funciones que establecidas desde su quehacer dentro de la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.

2.- DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

2.1.- OBJETO: El/la CONTRATISTA se compromete para con el Municipio de Pasto a prestar sus servicios como operador logístico para la realización de eventos, reuniones, encuentros, ferias y talleres en el marco de la conmemoración por la reivindicación de los derechos de las Mujeres y la población por orientaciones sexuales e identidades de genero requeridos y programados por la Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género. En modalidad monto agotable

Clasificador de bienes y servicios:

GRUPO	**F**	**SERVICIOS**
SEGMENTO	80	Gestión de servicios, profesionales de empresa y servicios administrativos
FAMILIA	14	Comercialización y distribución
CLASE	19	Exhibiciones y ferias comerciales
PRODUCTO	02	Reuniones y eventos
CODIGO	**80141902**	

GRUPO	**[f]**	**Servicios**
SEGMENTO	90000000	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
FAMILIA	90110000	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentro
CLASE	90111600	Facilidades para encuentros
CODIGO UNSPSC 90111600		

3.-ANALISIS DEL SECTOR: De conformidad con lo establecido en el art 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, la entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar prestar sus servicios – operador logístico para la realización de eventos, reuniones, encuentros, ferias y talleres requeridos y programados para la "conmemoración del día internacional de la mujer" realizado por la Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.

Que estos proyectos se encuentra dentro del plan de desarrollo los cuales se denominan asi: **"APOYO EN LA REIVINDICACIÓN DE DERECHOS DE MUJERES DEL SUR VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE PASTO" radicado El 20 de enero de 2020, con No. 2020520010001 y "APOYO EN LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DIVERSA POR ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE PASTO"**. En razón a que el proceso de contratación se ajusta a los preceptos constitucionales y legales que rigen la contratación estatal, por lo cual son necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Lo anterior, se procede a iniciar con el proceso de selección anteriormente mencionado, a través de una persona natural o jurídica, que sea idónea teniendo en cuenta la experiencia y conocimientos necesarios para ejecutar adecuadamente el servicio de operador logístico, con el mínimo riesgo y los mejores resultados de cumplimiento y responsabilidad.

Lo anterior obedece igualmente al análisis de mercado y precios unitarios, así como también el estudio respectivo desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgos.

Acorde con lo establecido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, para llegar a las conclusiones establecidas en el párrafo anterior, la Administración realizó previamente el análisis técnico, económico, financiero del sector de la oferta en Pasto, para prestar el servicio de operador logístico, tomando en cuenta las cotizaciones presentadas y teniendo como norte las condiciones económicas destinadas a tal fin por la actual administración dentro de la vigencia actual.

1.1.1 ASPECTO ECONOMICO. Tomado un muestreo relacionado con las empresas o entidades que prestan el servicio de operador logístico existentes en el Municipio de Pasto, se hace invitación para que presenten cotizaciones describiendo el servicio prestado y se demuestre la legalidad de las mismas y costos del servicio acorde a la norma actual y vigente

1.1.2 ASPECTO TECNICO. De acuerdo a las experiencias contractuales anteriores, que han logrado satisfacer la necesidad establecida por la Alcaldía, en cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo en búsqueda de una vida libre de violencias de las mujeres del municipio ,

Lo anterior, exige a la administración municipal que se conmemore y capacite a las mujeres y a la población por orientaciones sexuales e identidades de género del municipio de pasto, con

la realización de diferentes eventos pedagógicos y de sensibilización de esta manera se requiere se destine recursos, aunar esfuerzos interadministrativamente y adelantar actividades contractuales que permitan el cumplimento de los proyectos **"APOYO EN LA REIVINDICACIÓN DE DERECHOS DE MUJERES DEL SUR VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE PASTO" radicado El 20 de enero de 2020, con No. 2020520010001 y "APOYO EN LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DIVERSA POR ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE PASTO".**

3.1.- ANÁLISIS DEL MERCADO: De conformidad con las cotizaciones recibidas, se procedió a la revisión de los costos del servicio ofertado obteniendo un promedio base para determinar el valor del contrato, así.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD VALOR DE COTIZACION 1 SOPORTE DOCUMENTAL S.A.S	VALOR DE COTIZACION 2 CORPORACIÓN ALLIANCE	VALOR COTIZACION PROMEDIO
1	refrigerios conformados por:(una empanada o una almojábana o un buñuelo (100 gramos) acompañado de jugo, un café o una aromática o un chocolate 9 onzas, o porción de frutas de 280 gr	Unidad	$8.800	$8.000	$ 8.400
2	Contratación de vehículo de transporté de carga pesada de cinco (5) toneladas, con disponibilidad para desplazamiento dentro del perímetro de la ciudad	Unidad	$1.100.000	$1.000.000	$ 1.050.000
3	Contratación de personal para arme y desarme de Personal con disponibilidad para el arme de la estructura por un	Unidad	$71.500	$65.000	$ 68.250
4	Contratación de unidad sanitaria incluye el mantenimiento y transporte	Unidad	$302.500	$275.000	$ 288.750
5	Alquiler de sonido12 cabinas6bajos dobles y 4 monitores y micrófonos. line array para plaza de Nariño.	Unidad	$3.750.000=	$3.213.000	$ 3.481.500
6	Botellas de agua de 500ml	Unidad	$935	$850	$ 892.5

7	Pendones de2mtrs x 1.50	Unidad	$71.500	$65.000	$ 68.250
8	impresión de escarapelas con estuche plástico y cordón	Unidad	$1.430	$1.300	$ 1.365
9	Pagos de sayco y acinpro dos eventos	Unidad	$877.803	$877.803	$ 877.803
10	Pago de conexión y electrificación para plaza de Nariño	Unidad	$877.803	$877.803	$ 877.803
11	Alquiler de tarima 6x6 techada Incluye transporte al lugar del evento, montaje y desmontaje	Unidad	$1.950.000	$2.409.750	$ 2.179.875
12	Alquiler sillas en plástico	Unidad	$980	$960	$ 970
13	Alquiler mesas en plástico	Unidad	$7.880	$8010	$ 7.945
14	Contratación de almuerzos con: Entrada crema o sopa o consomé -Plato fuerte: con dos carnes cada una de 200 gramos porción de arroz de 70 gramos, porción de ensalada 50 gramos, Una porción de harina y jugo o gaseosa de 10 onzas. -Postre	Unidad	$27.500	$17.500	$ 22.500
15	Elaboración de mural para sensibilización en contra de la violencia de las mujeres, con medidas de 6x4 metros a full color incluido material, lugares y fechas de realización los definirá con la SEC MOSIG	UNIDAD	$1.650.000	$1.500.000	$ 1.575.000
16	gastos de estampillas para eventos en plaza publica	Global	$660.000	$600.000	$ 630.000
17	grupos musicales con enfoque de género	Unidad	$2.035.000	$1.850.000	$ 1.942.500
18	Pañoletas con medidas de 1mtr x 40 cm, estampada el logo y color sujetas a las especificaciones de la SEC MOSIG .	Unidas	$20.350	$18.500	$ 19.425

19	Alquiler de planchón decorado, con sonido para desfile del carnaval lgbti	Unidad	$3.850.000=	$3.800.000	$ 3.825.000
20	Camisetas con estampado en algodón	Unidad	$27.500	$25.000	$ 26.250
21	Alquiler de video beam por día	Unidad	$49.500	$45.000	$ 47.250
22	Vehículo para transporte de personas, para desplazamiento dentro del perímetro de la ciudad de San Juan de pasto.	Unidad	$16.500	$15.000	$ 15.750
23	Material impreso (flayer a color tamaño carta, rutas de atención mujer y lgbti) material y diseño sujetos a la supervisión y coordinación de contrato	millar	$422.960	$385.200	$ 404.080
24	Alquiler de salón con capacidad de 100 personas incluye refrigero, con acceso universal (personas con discapacidad) fechas pendientes a establecer por la secretaria MOSIG.	Unidad	$680.000	$ 480.000	$ 580.000
25	impresión de tarjetones a full/ color en propalcote de candidatos a la mesa de participación LGBTI del municipio de Pasto, material y diseño sujeto	millar	$135.000	$160.650	$ 147.825

3.2.- HISTORICO DE CONTRATACIONES.

CONTRATO No	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD
20163065	El contratista se compromete para con el municipio a prestar el servicio como operador en la logística, para organización, eventos y talleres programados y requeridos por la oficina de género, con el fin de impulsar y fortalecer la formación y gestión en torno a la defensa y promoción de los derechos la población diversa por orientación sexual e identidad de género del municipio de pasto.	$ 33.015.000	1 mes 2 dias	MINIMA CUANTIA

20171342	El contratista se compromete para con el municipio a prestar el servicio como operador en la logística, y organización de eventos y ferias programados para el ¿dia inernacional de la mujer ¿y demás requeridos por la oficina de género, con el fin de impulsar y fortalecer el empoderamiento económico y la prevención de toda forma de violencia en contra de las mujeres del municipio de pasto	$ 17.600.000	24 dias	MINIMA CUANTIA
20172392	El contratista se compromete para con el municipio a prestar el servicio como operador en la logística y organización de capacitaciones y ferias programadas por la oficina de género, con el fin de impulsar y fortalecer el empoderamiento económico y la prevención de toda forma de violencia en contra de las mujeres del municipio de pasto.	$ 58.682.200	2 meses 8 dias	MINIMA CUANTIA
20173105	El contratista se compromete para con el municipio a prestar el servicio como operador en la logística, para organización de eventos cultural y académico y ferias de emprendimiento , con el fin de impulsar y fortalecer la formación y gestión en torno a la defensa y promoción de los derechos la población diversa por orientación sexual e identidad de género impulsar y fortalecer el empoderamiento económico y la prevención de toda forma de violencia en contra de las mujeres del municipio de pasto	$ 59.371.100	1 mes 6 dias	MINIMA CUANTIA
20181513	El contratista se compromete para con el municipio a prestar el servicio como operador en la logística, y organización de eventos y ferias programados para el "dia inernacional de la mujer "y demás requeridos por la secretaría de las mujeres, orientaciones sexuales e identidades de género, con el fin de impulsar y fortalecer el empoderamiento económico y la prevención de toda forma de violencia en contra de las mujeres del municipio de pasto.	$ 59.919.500	3 meses 10 dias	MINIMA CUANTIA

3.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

3.3.1 ¿QUIÉN VENDE?

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas cuyo objeto social o actividad económica comprenda, preste sus servicios como operador logístico para la realización de eventos, reuniones, encuentros, ferias y talleres.

3.3.2 DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DEL MERCADO

PERFIL DEL POTENCIAL OFERENTE								
Escoja una de las siguientes opciones y marque con una X								
PROVEEDOR DE MATERIAS	FABRICANTE	IMPORTADOR	ENSAMBLADOR	DISTRIBUIDOR MAYORISTA	DISTRIBUIDOR MINORISTA	INTERMEDIARIO	TRANSPORTADOR	OTRO: X CUAL:
						X		

3.4. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO: De conformidad con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, EL MUNICIPIO procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección, para lo cual estableció especificaciones técnicas y obligaciones que mitigaban el impacto y probabilidad del riesgo, sin embargo también procede en esta oportunidad a establecer una matriz de riesgos, en los cuales se tipificó, estimó y asignó las principales eventualidades que afectan este proceso.

6. ANÁLISIS DEL RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO						
#	Riesgo	Tipificación	Probabilidad	Impacto	Calificación	Asignación
1	**Económicos**	Fluctuación en los precios del mercado.	R	Mn	Rb	2
2	**Sociales o Políticos**	Situaciones de orden público	I	Mn	Ra	2
		Terrorismo	I	Mn	Ra	2
		Cambio de políticas o programas de Gobierno e n el Dpto. de Nariño o e n el Municipio donde ejecute el contrato	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionadas de terceros.	I	Mn	Rm	1
3	**Operacionales**	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del Municipio	R	Mn	Rb	2
		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	R	Mn	Rb	1
		El Contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente.	R	M	Rb	1
		En contratista no cumple con calidad las especificaciones y obligaciones del Contrato.	R	M	Rb	2
4	**Naturales**	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequias.	I	Mn	Rm	2

	Abrev.	Categoría	Valoración
Probabilidad:	**R**	***Raro*** *(puede ocurrir excepcionalmente)*	*1*
	I	***Improbable*** *(puede ocurrir ocasionalmente)*	*2*
	Ps	***Posible*** *(puede ocurrir en cualquier momento futuro)*	*3*
	Pb	***Probable*** *(probablemente va a ocurrir*	*4*
	Cc	***Casi cierto*** *(ocurren en la mayoría de las circunstancias)*	*5*

			Calificación		
	Abrev.	categoría	Cualitativa	Monetaria	Valoración
Impacto:	**I**	**Insignificante**	Obstruya la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan Más del 1% del valor del contrato.	**1**
	Mn	**Mínimo**	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del valor del contrato.	**2**
	Md	**Moderado**	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre e l 5% y el 15%.	**3**
	M	**Mayor**	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Incremente el valor del contrato entre el 15% y e l 30%.	**4**
	C	**Catastrófico**	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%.	**5**

	Abrev.	Categoría	Abrev.	Categoría
Calificación:	Re	Riesgo Extremo	Rm	Riesgo Medio
	Ra	Riesgo Alto	Rb	Riesgo Bajo
Asignación:	**Abrev.**	**Categoría**	**Abrev.**	**Categoría**
	1	El Municipio	2	El Contratista

#	Asignación	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación al contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad

1	**Contratista**	**El contratista deberá abastecerse de los bienes o servicios a proveer.**	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
2	**Municipio**	**La entidad deberá poner a disposición las a autoridades policivas correspondientes**	2	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
	Contratista	**El contratista deberá realizar un plan estratégico con el cual pueda cumplir con la ejecución del contrato**	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
3	**Contratista**	**El contratista deberá ejecutar el contrato en el tiempo adicional establecido**	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
	Contratista		1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor

4	**Contratista**	**Conocer los reportes de las instituciones encargadas de realizar seguimiento técnico de las causas del riesgo, que permitan prever la ocurrencia de eventos, durante el transcurso de la ejecución del contrato.**	2	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor

4.- CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS: En cumplimiento del objeto contractual el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. El proponente deberá prestar sus servicios dentro de las fechas y las directrices señaladas por el Supervisor del Contrato.
2. EL proponente realizará y liderará a favor del Municipio de Pasto la su función como operador logístico cumpliendo a cabalidad las necesidades establecidas en el cuadro de características.
3. El proponente debe tener en cuenta las directrices del supervisor del contrato para el desarrollo de las invitaciones.
4. Los impuestos, retenciones y estampillas estarán a cargo del contratista.
5. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el Supervisor del Contrato.
6. **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CUIDAD DE PASTO:** Debido a la necesidad y urgencia del presente proceso, y la comunicación inmediata entre el supervisor y el contratista, el oferente deberá acreditar que sus actividades comerciales relacionadas al objeto del contrato se realizan en la ciudad de Pasto, para lo cual deberá anexar en su oferta económica el Certificado de Existencia y Representación de Cámara de Comercio o Matricula Mercantil donde se revisará la dirección del lugar de domicilio principal de su o sus establecimientos de comercio, la cual deberá estar establecida en dentro del Municipio de Pasto (N).

CUADRO DE CARACTERISTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES / SERVICIOS A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	VALOR COTIZACION PROMEDIO
1	refrigerios conformados por:(una empanada o una almojábana o un buñuelo (100 gramos) acompañado de jugo, un café o una aromática o un chocolate 9 onzas, o porción de frutas de 280 gr	Unidad	$ 8.400
2	Contratación de vehículo de transporté de carga pesada de cinco (5) toneladas, con disponibilidad para desplazamiento dentro del perímetro de la ciudad	Unidad	$ 1.050.000
3	Contratación de personal para arme y desarme de Personal con disponibilidad para el arme de la estructura por un	Unidad	$ 68.250
4	Contratación de unidad sanitaria incluye el mantenimiento y transporte	Unidad	$ 288.750
5	Alquiler de sonido12 cabinas6bajos dobles y 4 monitores y micrófonos. line array para plaza de Nariño.	Unidad	$ 3.481.500
6	Botellas de agua de 500ml	Unidad	$ 892.5
7	Pendones de2mtrs x 1.50	Unidad	$ 68.250
8	impresión de escarapelas con estuche plástico y cordón	Unidad	$ 1.365
9	Pagos de sayco y acinpro dos eventos	Unidad	$ 877.803
10	Pago de conexión y electrificación para plaza de Nariño	Unidad	$ 877.803
11	Alquiler de tarima 6x6 techada Incluye transporte al lugar del evento, montaje y desmontaje	Unidad	$ 2.179.875
12	Alquiler sillas en plástico	Unidad	$ 970
13	Alquiler mesas en plástico	Unidad	$ 7.945
14	Contratación de almuerzos con: Entrada crema o sopa o consomé -Plato fuerte: con dos carnes cada una de 200 gramos porción de arroz de 70 gramos, porción de ensalada 50 gramos, Una porción de harina y jugo o gaseosa de 10 onzas. -Postre	Unidad	$ 22.500
15	Elaboración de mural para sensibilización en contra de la violencia de las mujeres, con medidas de 6x4 metros a full color incluido material, lugares y fechas de realización los definirá con la SEC MOSIG	UNIDAD	$ 1.575.000
16	gastos de estampillas para eventos en plaza publica	Global	$ 630.000
17	grupos musicales con enfoque de género	Unidad	$ 1.942.500
18	Pañoletas con medidas de 1mtr x 40 cm, estampada el logo y color sujetas a las especificaciones de la SEC MOSIG .	Unidas	$ 19.425

19	Alquiler de planchón decorado, con sonido para desfile del carnaval lgbti	Unidad	$ 3.825.000
20	Camisetas con estampado en algodón	Unidad	$ 26.250
21	Alquiler de video beam por día	Unidad	$ 47.250
22	Vehículo para transporte de personas, para desplazamiento dentro del perímetro de la ciudad de San Juan de pasto.	Unidad	$ 15.750
23	Material impreso (flayer a color tamaño carta, rutas de atención mujer y lgbti) material y diseño sujetos a la supervisión y coordinación de contrato	millar	$ 404.080
24	Alquiler de salón con capacidad de 100 personas incluye refrigero, con acceso universal (personas con discapacidad) fechas pendientes a establecer por la secretaria MOSIG.	Unidad	$ 580.000
25	impresión de tarjetones a full/ color en propalcote de candidatos a la mesa de participación LGBTI del municipio de Pasto, material y diseño sujeto	millar	$ 147.825
TOTAL			$ 18.147.383.5

NOTA: El contratista entiende que los bienes y servicios que no estén dentro de estos estudios previos, y que la Alcaldía requiera para su funcionamiento quedan contemplados dentro del objeto de este contrato y su valor será acorde a los precios de mercado, tomando como referencia dos cotizaciones solicitadas por parte del supervisor del contrato.

5.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto contractual el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Garantizar y responder por la cantidad y calidad del servicio prestado y contratado.
2. Disponer de capacidad técnica y operativa para el evento.
3. Realizar los trabajos en las cantidades, calidades y especificaciones contenidas en la forma de ejecución del contrato y en la propuesta aprobada por el municipio y que forma parte integral del contrato.
4. Suministrar el personal capacitado encargado de apoyar logísticamente el evento.
5. Promover los servicios necesarios de infraestructura, recursos humanos y apoyo logístico en los sitios dispuestos para el desarrollo del objeto contractual.
6. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, calidad y oportunidad.
7. Realizar la prestación del servicio dentro del plazo establecido.
8. Responder por la prestación de servicios que se encuentren dentro de las especificaciones acordadas.

9. Obrar con lealtad y buena fe en los distintos vínculos contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos.
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
11. Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsibles que puedan dilatar la ejecución oportuna del contrato o afectar el equilibrio financiero del mismo.
12. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
13. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro meses más, y presentarse al Municipio en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
14. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Municipio.
15. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de EL CONTRATISTA.
16. EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato
17. Los Servicios objeto del presente contrato tendrán que ser ejecutados en óptimas condiciones y entregarlos en el lugar establecido por la Alcaldía Municipal de Pasto.

4.2-OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Efectuar el pago al cumplimiento del contrato, previa certificación de recibido a satisfacción emitido por el supervisor del contrato, para el presente caso será la Secretaría de las Mujeres Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.
2. Ejercer la supervisión del contrato a través de la Secretaría de las Mujeres Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.
3. Facilitar la información y las herramientas necesarias para cumplir con el objeto del contrato.

5.-EXPERIENCIA: debido a la especialidad a los eventos a contratar se considera como requisitos habilitantes la experiencia del proponente así:

El proponente deberá acreditar su experiencia como operador logístico de eventos culturales o similares a las del objeto de la presente invitación pública, cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial para el grupo ofertado logístico.

CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA:

Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia hasta de dos (02]) contratos y de sus respectivas actas de recibo final o actas de liquidación o de cumplimiento a satisfacción, expedidas por las respectivas entidades contratantes.

Deberá aportarse: Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final y/o Acta de liquidación del contrato relacionado, o Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final y/o Acta de liquidación o copia del contrato y certificación.

Es decir que el proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas:

- Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final.
- Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato.
- Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final.
- Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación.
- Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante.

En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.

CONTENIDO DE LAS CERTIFICACIONES.

En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: (i) la relación de cada uno de los contratos, (ii) nombre del contratante y contratista, (iii) número del contrato, (iv) objeto, (v) plazo de ejecución, (vi) valor final ejecutado, (vii) fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (viii) cumplimiento del contrato, Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas.

EL Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por el Municipio de Pasto, la propuesta será rechazada.

7.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato que resulte de la presente invitación pública es de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($74.600.000)

El valor del contrato de prestación de servicios se estima teniendo en cuenta el estudio de mercado.

8.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato que resulte de este proceso de selección será cancelado por el Municipio de Pasto según actas parciales de acuerdo a la factura o cuenta de cobro entregada por el contratista, con la correspondiente certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedida por el supervisor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.

Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, estarán a cargo del CONTRATISTA.

9 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor afectar
2020000533	13/02/2020	23040102011101	Apoyo a la Reivindicación de los Derechos de Mujeres del Sur /nivel central	$37.300.000
2020000534	13/02/2020	23040103011101	Apoyo en la reivindicación de derechos de la población diversa por orientaciones sexuales e identida	$37.300.000
total				$74.600.000

10.- LUGAR DE EJECUCIÓN: El Lugar de ejecución del presente contrato es la ciudad de San Juan de Pasto.

11.- PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del contrato es a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2020 o hasta agotar recurso, lo que primero ocurra.

12.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

La modalidad de selección para la escogencia del contratista corresponde a la establecida para la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía o contratación de mínima cuantía, consagrada en el parágrafo 2 del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

13.- GARANTIAS: Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago el Municipio considera necesario exigir al contratista garantía única de cumplimiento que ampare:

a) **CUMPLIMIENTO:** En un monto equivalente al 10% del valor total del Contrato con vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

b) **CALIDAD DEL SERVICIO**: En un monto equivalente al 10% del valor total delContrato con vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

14.- SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será ejercida por la SECRETARIA DE LAS MUJERES ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO , quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento, y vigilará el desarrollo del objeto del contrato, quien también deberá suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos para la ejecución del contrato, certificará cumplimiento del objeto contractual por parte de la contratista y proyectará la respectiva liquidación del contrato, una vez realizada la devolución a satisfacción de los bienes oficiales, documentos, bases de datos, archivos e información

encomendados al contratista para el normal desempeño de sus actividades, conforme al acta de entrega.

15.- ANEXOS: Se anexa como soporte de los presentes Estudios y documentos previos la siguiente documentación:

15.1.- Certificado de disponibilidad presupuestal.
15.2.- Cotizaciones/estudio de mercado
15.3.- Ficha de proyecto/ (cuando sean recursos de inversión)

(ORIGINAL FIRMADO)
ELENA PANTOJA GUERRERO
Secretaria de las Mujeres Orientaciones Sexuales e Identidades de Género